

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

EPOCA 2.^a

Jueves 31 de Enero de 1901

Año XVII = Núm. 4862

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

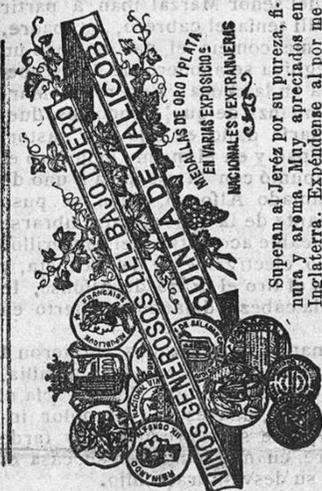
Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46



RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA al Estado de San Pablo

— BRASIL —

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los saldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos. América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca

PROFESOR DE CIENCIAS.—Se necesita, con título, y que sepa francés, en el Colegio de Rioseco (Valladolid). Informará el Director.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 31

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde, que comenzó á las cinco, el alcalde señor Cuesta, y asistieron á ella los concejales señores Iscar, Veira, Fernández Robles, Martín Benito, Durán, Reymundo, Meca, Angoso y Borrego.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión ni enmienda.

Despacho ordinario.

El Ayuntamiento quedó enterado de la resolución de la Junta Administrativa de consumos, condenando á Manuela López al pago de dobles derechos, por introducción fraudulenta de especias.

La comisión de Gobierno interior, dictaminaba debfa desestimarse á don José Sánchez Gallego, la excusa presentada para no continuar formando parte del Concejo.

En votación nominal se aprobó, por siete votos contra tres la excusa presentada por el señor Sánchez Gallego.

Los señores que votaron en contra fueron: Cuesta, Meca y Veira.

La misma Comisión dictaminaba, respecto al arreglo de negociados y oficinas municipales, que debía ponerse en vigor el Reglamento ya aprobado por el Ayuntamiento; pasar á depender de Contaduría el negociado de Propios, por la íntima conexión que con aquella oficina tiene; y procurar la mayor independencia entre los distintos negociados.

Se aprobó, autorizando á la comisión para ejecutar las obras necesarias, y para introducir en el dictamen las modificaciones que la práctica demuestre son necesarias.

Se concedió licencia á don José Socasaus y don José Sánchez, para hacer una cloaca al servicio de sus casas de la bajada de San Julián; á don José Muñoz, para hacerlo en la número 62 de la calle de Libreros, y á don Claudio Barrado para ejecutar obras en su casa del Arrabal del Puente.

Don Manuel Millán, como presidente de la Federación Obrera, pedía que el Ayuntamiento diera las mayores facilidades para la ejecución de obras, á fin de mejorar la situación de las clases trabajadoras; y estando ya acordado por el Ayuntamiento cuanto el señor Millán pedía, se autorizó á la alcaldía para que obre como lo considere oportuno, para que se cumplan las resoluciones del Municipio.

Se aprobó el dictamen especificando el número de secciones y vocales para la formación de la Junta Municipal Administrativa.

Se concedieron varios préstamos solicitados del Pósito, y se aprobó el resumen de las operaciones efectuadas en éste durante el año último.

El Ayuntamiento quedó enterado de no haberse presentado ninguna proposición para el arrendamiento de una casa en el Arrabal, destinada á cuartel de la guardia civil.

Leyóse la resolución gubernativa, por la que se aprueban los presupuestos municipales para el presente año, aprobando los recursos interpuestos por los médicos de la Beneficencia municipal contra la disminución de sueldo de que son objeto; y, por el decano de la Facultad de Ciencias, contra el acuerdo relativo á no aprobación de los gastos que lleva consigo el nuevo plan de enseñanza; además, se ordena la reposición del tenedor de libros de la contaduría municipal, y se desestima el recurso de varios vecinos del Arrabal, contra la disminución de sueldo de que es objeto el maestro de la escuela de aquel barrio.

El Ayuntamiento quedó enterado, y acordó convocar inmediatamente á la Junta Municipal de Asociados, para que ésta conozca la resolución del Gobierno.

El señor Durán presentó una proposición para que se anuncie á subasta el arrendamiento del impuesto de consumos, bajo el tipo de 760.000 pesetas.

Pasó á estudio de la Comisión correspondiente.

Terminado el despacho ordinario, preguntó el señor Meca si es cierto que existe algún funcionario municipal que cobra del presupuesto por dos conceptos, é interesa, además, cesen en sus cargos los empleados que no figuran en los presupuestos aprobados.

El Alcalde prometió hacer cumplir la Ley y castigar los abusos que pudieran existir.

El señor Borrego pidió la ejecución de obras en la plaza de la Verdura, y el señor Veira la colocación de asientos en el camino de la Estación.

Y á las siete de la noche, se levantó la sesión.

LA LIBERTAD DE ASOCIACION y las Comunidades religiosas

Discurriendo nuestro estimado colega el *Heraldo de Madrid* sobre la probable invasión de España por las Comunidades religiosas que vendrán de Francia, se expresa en los siguientes términos:

«Las Comunidades religiosas se amparan al derecho de asociación, en su período naciente, en el momento de su constitución, para adquirir personalidad jurídica; pero una vez ganada, prescinden de someterse á las condiciones comunes que rigen á cualquier sociedad libre. En el claustro no puede entrar el Estado, especie de coto cerrado, ajeno á su jurisdicción, á su alta facultad de orden público. Autoridad alguna puede fiscalizar sus operaciones, ni obligarlas á llevar registros,

libros, papeles, que justifiquen el tráfico á que se dedican, lo que adquieren.

Las Congregaciones han logrado, por una tolerancia inexcusable, combinar el derecho de asociación moderno, al que se acogen para el reconocimiento de su personalidad, con el derecho de asilo de la Edad Media, ante el cual forzosamente ha de detenerse la inspección más sumaria del Estado. Es decir, que en cuanto han nacido, y sin perjuicio de que ellas hagan toda clase de correrías por el siglo para volver después á entrar en el convento, queda éste cerrado, tapiado á lodo y tierra á toda ingerencia civil. ¿Se concibe así la existencia de ninguna Asociación? Concédase por algún tiempo á los socialistas ó á los anarquistas ese privilegio; levántese una muralla á la puerta de sus Sociedades, y no tardarían en dar cuenta del Estado y de la organización social presente, haciendo la más tremenda de todas las revoluciones sin riesgo alguno. Crear reuniones de hombres y darles el derecho de asilo, con las ventajas de la libertad, es abdicar de las prerrogativas del Estado y hacer que dentro de él haya gentes que para todos sus actos resulten impunes, incoercibles, intangibles.»

CARTA DE MADRID

Enero 30.

Alcance de noticias

Londres 30.—Siguen las impresiones pesimistas de la guerra. Se enviarán nuevos refuerzos. El general Roberts, ha declarado que no veía la posibilidad de reparar ni un solo soldado útil, al menos en un año. En Standerton, un escuadrón de húsares capturó á seis boers que dormían en una granja. Dewet y Steyn, se dirigen hacia Wimburgo, mandando numerosas fuerzas. Kúger ha confirmado que los boers invadirán Delagoa, obligados por las circunstancias. En Pietermaritburg chocaron dos trenes, resultando dos indígenas muertos y numerosos heridos. Las bajas inglesas de la guerra ayer, son 29 muertos y 38 heridos. En Pretoria ha sido proclamado el Rey Eduardo, como señor Supremo del Transvaal. Circula el rumor de que el Emperador Guillermo intervendrá entre Inglaterra y ambas repúblicas.

Londres 30.—El Rey ha llegado á Malborough House donde presidirá el consejo privado.

Milán 30.—Ha resultado imponente la manifestación en el entierro de Verdi. La caballería resultó impotente para mantener el orden, por el inmenso gentío que llenaba la plaza del Cementerio. En Viena se ha constituido un comité encargado de erigir una estatua en honor de Verdi.

Washington 30.—Mac-Kinley ha pedido al Congreso un crédito de cien mil dólares, para pagar á España lo convenido por la venta de las islas Cagayán y Sibutu.

Gijón 30.—Se ha agravado la huelga. Es seguro que sobrevendrá el paro general. El cañonero «Vasco Núñez de Balboa» ha fondeado en el puerto del Musel. El Ayuntamiento de Gijón ha acordado que el

tamiento celebró hoy sesión magna, asistiendo las autoridades, los patronos y los obreros. No habiéndose llegado a un acuerdo, se declaró la sesión permanente.

León 30.—Anoche fué robado el Monte de Piedad recién instalado. Los ladrones se llevaron muchas alhajas. Un sereno, que trató de detenerlos, fué herido de un balazo en una pierna. Ha sido detenido un sospechoso.

Hoy ha firmado la Reina la promulgación de las leyes de fuerzas terrestres y marítimas para el año 1901.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70.90. Exterior, 77.60. Amortizable, 79.75. Nuevo amortizable, 92.35. Cubas viejas, 00.00. Cubas nuevas, 00.00. Empréstito de Aduanas, 103.10. Empréstito filipino, 90.50. Banco, 500.50. Tabacos, 381.00. París vista, 36.35. Londres vista, 34.27.

Viena 30.—Las colisiones habidas en Kien, entre estudiantes y tropas, son más graves de lo que las autoridades dijeron. Resultaron 18 estudiantes muertos y 30 heridos. Fueron detenidos 200 y 176 condenados a un año de servicios militares en China.

Barcelona 30.—Se reciben noticias contradictorias de la frontera francesa. Unas aseguran que nada ocurre y otras dicen que se agitan los carlistas.

Londres 30.—El Duque de York está ligeramente enfermo de sarampión.

El alcalde de Buenos Aires y los comisionados argentinos, han llegado a París. El Rey de Portugal ha llegado a Dover.

Ha llegado a la Haya un mensaje de Dewet, portador de pliegos para el presidente Krüger.

El general Hamilton llegó a Ventersburgo después de haberlo evacuado los boers.

Londres 30.—Circula el rumor de que lord Salisbury se retirará en breve del gobierno.

Mañana es esperado en Spithead el acorazado Carlos V.

PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital se ha vendido hoy el kilogramo de carne de cerdo de 1.55 a 1.58 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Los escolares y el arbitraje

Los estudiantes de esta ciudad han contestado á la carta que recibieron de los de París, con la siguiente:

Salamanca 29 de Enero de 1901. Unión internacional de estudiantes para el arbitraje.

París.

Queridos compañeros: Tenemos especial satisfacción en comunicaros, que el cuerpo escolar de Salamanca, por nosotros representado, secundara vuestra hermosa iniciativa, en favor de la paz, en las repúblicas Sud-africanas.

El pueblo boer, luchando por su independencia y por su libertad, merece las simpatías del mundo; y á nadie más que á vosotros, los estudiantes de París, de esa capital de la civilización moderna, correspondía el primer paso para que la paz se haga, pues ni los gobiernos ni las cancellerías, con su política de recelos y de grandes temores, están en condiciones de levantar la bandera que vosotros tremoláis con aplauso universal.

Contad, pues, con nuestro modesto concurso; contad, con que desde este pequeño y viejo solar del antiguo saber, coadyuva-

remos con entusiasmo, con el entusiasmo immaculado de la juventud, para que los firmantes de la conferencia de La Haya cumplan los deberes que se impusieron, y el conflicto anglo-boer sea resuelto por el arbitraje, como corresponde á los comienzos de un siglo, que se podrá distinguir por los sucesos más extraordinarios que puedan acontecer; pero que seguramente no se distinguirá, por ser el siglo de la fuerza y de los cañones.

Vosotros sois los directores: nosotros los dirigidos. Vosotros sois los que ordenáis: nosotros los que obedecemos.

Ordenad y mandad á vuestros compañeros, que os saludan fraternalmente.—El Presidente de la «Unión Escolar», F. Villalobos y González Domingo.

Cronica local y provincial

Ayer, á las diez y media, se celebraron, en la iglesia parroquial de San Pablo (Trinidad), solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Teresa Villa Soler, esposa que fué de nuestro queridísimo y respetable amigo, don Enrique Esperabé Arteaga.

El templo de la Santísima Trinidad, en cuya nave central se alzaba un severo y majestuoso catafalco rodeado de infinidad de hachones, resultaba insuficiente para contener á las mu hímimas personas de todas las clases sociales que acudieron á rendir el último tributo á la distinguida dama, modelo de esposas, hija cariñosa y amantísima madre, cuya prematura muerte, acaecida en Segovia el día 20 del actual, tan sentida ha sido en esta población, donde había logrado captarse generales simpatías, con su amable trato, su piedad acendrada y su caridad sin límites.

La capilla de música de la Catedral interpretó magistralmente la vigilia y el oficio de difuntos, celebrando el santo sacrificio de la misa el señor cura párroco de la mencionada iglesia, don Lorenzo Domínguez, asistido de coadjutores.

Presidían el dueto el ilustrísimo señor Rector de la Universidad, don Miguel de Unamuno; el Gobernador civil interino, señor Gil y Sánchez; el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia provincial, don Alberto Aparicio; el exsenador, ilustrísimo señor don Claudio Alba; el M. I. señor Gobernador eclesiástico, doctor don Ramón Barberá; el señor Delegado de Hacienda, don Juan Ignacio Morales, y el señor Decano de la facultad de Filosofía y Letras, don Santiago Sebastián Martínez.

Reiteramos á nuestro querido amigo, don Enrique Esperabé, la expresión de nuestro cariñoso pésame.

Ayer ha dado aluz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Filomena Ancones, esposa de nuestro particular amigo, viajante de casa Paradinas, don Francisco Silva y hermana del apoderado de la misma, don J. Ancones.

Según tenemos entendido apadrinarán al nuevo bástago, doña Pura Castillo y don Alvaro Pérez.

Con gusto hemos sabido que el señor Marqués de Castellanos y de Monroy, que ha estado gravemente enfermo, se halla fuera de peligro.

El próximo mes de Febrero se publicará el decreto convocando á elecciones para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales.

Las elecciones se verificarán en la primera decena de Marzo.

Ha llegado á Salamanca el exgobernador civil de esta provincia, señor Ortega y Frías.

Con arreglo á lo prevenido en el vigente reglamento para la Administración, Investigación y cobranza del impuesto, los constructores de carruajes de lujo, deben presentar, en la Administración especial de Hacienda, un estado de los expresados vehículos que posean para su venta en los talleres ó para reparaciones.

Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra, que la Real orden de 9 de Enero de 1900, se refiera sólo á reemplazos anteriores á 1899 que habían cumplido ya un año de servicio en filas, no debiendo ser licenciados hasta que lo disponga dicho Mi-

nisterio, los que después han cumplido dicho tiempo de servicio.

EN EL CAFE DEL PASAJE ESTEREÓSCOPO AUTOMÁTICO

Doce vistas 10 céntimos

—Preciosas vistas nuevas de batallas—

ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE

A LAS DOCE DE LA NOCHE

Se nos ruega hagamos constar que no será la sociedad obrera de los «Hijos del Trabajo», sino la de albañiles, la que dará una velada el día 5 del próximo Febrero.

La Dirección general de Agricultura ha publicado una relación de los ayudantes de montes, procedentes de Ultramar, que tienen reconocido derecho á ser nombrados ayudantes cuartos del indicado ramo, con expresión del orden en que deben ocupar las vacantes que vayan ocurriendo.

El Pueblo, de Valencia, ha publicado un artículo excitando á todos los periódicos liberales para que con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, pidan el indulto pleno de los veinticinco ó treinta vecinos de Catadau que á raíz de haberse firmado la paz con los Estados Unidos, se levantaron en armas y entraron en el Ayuntamiento para proclamar la república.

La gravedad de las penas, que se impusieron á aquellos cándidos revolucionarios, influidos desde luego por los comentarios que hizo la prensa á los desastres que acabamos de sufrir, no se halla seguramente en relación con lo anodino é inofensivo del movimiento, y es de esperar que la boda de la princesa de Asturias se señale con un generoso acto de clemencia en favor de aquellos desgraciados.

La Dirección general del Tesoro ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, disponiendo la forma en que, á partir desde el primer trimestre de 1901, ha de darse cuenta del resultado de las liquidaciones trimestrales practicadas á los recaudadores y agentes ejecutivos.

El diputado á Cortes por Salamanca y catedrático de esta Universidad, don Luis Maldonado, ha aceptado, de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, el encargo de leer el discurso el día de la apertura del curso de 1901 á 1902.

Con el fin de que los establecimientos provinciales de Beneficencia puedan disponer en todo momento del número necesario de nodrizas para la lactancia de niños que ingresen en dichos establecimientos y de facilitarla á la vez el cobro de las pensiones que, por indicado servicio devenguen, la Comisión, en la sesión celebrada el 18 del corriente mes, previa declaración de urgencia, acordó elevar á diez pesetas la pensión mensual que actualmente perciben las nodrizas externas, dejando, así bien, á éstas en completa libertad para que puedan cobrar sus haberes en la forma que estimen más conveniente.

Ha sido ascendido á la categoría inmediata superior en el cargo que actualmente desempeña, el perito agrónomo del servicio agrónomo de esta provincia, don Isidro Cuadrado Martín.

En el paseo de las Carmelitas atropelló ayer tarde á una niña, un carro que transitaba por el mismo. Aquella resultó ileso de milagro.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

DE Jerónimo Norverto

Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.—Tejidos del reino y extranjeros.

—Precios baratísimos—

Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

En la Gaceta se ha publicado el anuncio de la vacante de profesora de francés de la Escuela normal superior de Salamanca.

La vacante se proveerá por oposición y las solicitudes se dirigirán al Rectorado, en el plazo de cincuenta días á contar desde anteayer 29 de Enero.

Las oposiciones, se verificarán en Salamanca, donde reside la Normal superior del distrito.

Ha sido nombrado Corredor de comercio de esta plaza, don Eladio González Sánchez.

Presididos por el subdelegado de farmacia en el partido de Ledesma, don Raimundo García Vaquero, se reunieron hace unos días, en aquella villa, la mayoría de los boticarios del distrito.

El objeto de la reunión fué nombrar la junta auxiliar de la de gobierno de esta provincia, siendo aclamados por unanimidad: presidente, el señor García Vaquero; secretario, don Francisco Escudero Sequeros y tesorero, don Miguel Zapata.

Ayer publicó el Boletín oficial una importante Real orden referente al indulto que corresponde á los reos, según las diferentes penas á que están castigados.

Un Crimen en Olivenza

De la ciudad de Olivenza, Badajoz, nos comunican detalles del crimen ocurrido el día 18 de este mes, y que ha producido honda sensación en aquellos vecinos.

El pasado jueves, se dirigió el rico propietario señor don Antonio Marzal, acompañado de sus hijos, á un corral de su propiedad en la dehesa denominada «La Sese-ra» con el propósito de efectuar allí la matanza de cerdos.

El día 18, por la mañana, fueron los hijos del señor Marzal á la choza del cabrero con intención de comer pan moreno; llegaron á la choza y en ella encontraron al hijo del cabrero, niño de diez años, quien al ver que los del señor Marzal iban á partir el pan que allí tenía el cabrero, su padre, les dijo, «si me coméis el pan os pego un tiro» y enseñando se apoderó de la escopeta que había en la choza. Los niños Marzal, en la confianza de que, siendo los dueños, no les haría daño el hijo del pastor, partieron el pan y en el mismo momento el muchacho apuntó con la escopeta á uno de aquellos, llamado Alfonso, quien se puso el brazo delante de la cabeza para librarse de la inexplicable acometida del cabrillo. Este disparó, efectivamente, la escopeta, y atravesando el tiro el brazo de Alfonso, le penetró en la cabeza, dejándolo muerto en el acto.

Los hermanos, horrorizados, corrieron á dar conocimiento del suceso á la familia, desarrollándose en la choza, donde yacía el cadáver del niño, una escena de dolor indescriptible, que se reprodujo más tarde con la madre, cuando recibió en su casa el cadáver de su desventurado hijo.

El entierro se efectuó el día 19 á las once, asistiendo el clero de las dos parroquias, muchos pobres con hachones, la banda de música de Olivenza y un gentío inmenso de todas las clases sociales.

La familia del señor Marzal está inconsolable.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Plaza Mayor, 45

Hallándose sin recursos para atender á sus más perentorias necesidades, por la falta de pagos de sus haberes, el maestro de Pedralva, de la provincia de Zamora, don Antero de San Daniel, fué apremiado por el pago de consumos, presentándose en su domicilio un agente del Ayuntamiento con objeto de embargar los muebles que encontrara. En tan triste situación, el señor San Daniel recurrió en demanda de auxilio al gobernador, el cual ordenó, sin pérdida de tiempo, se suspendiera de todo procedimiento contra el sufrido maestro, enviándole además recursos pecuniarios bastantes á aliviar su triste situación y la de su desconsolada familia.

El acto del señor Fernández Vicente merece aplausos.

Tantos como censuras el funesto régimen, bajo el cual son posibles hechos tan escandalosos.

La verdad es que el señor García Aliz, puede estar orgulloso.

Para facilitar á los contribuyentes el pago del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se ha dispuesto recientemente que algunos conceptos de la misma se recauden por recibos talonarios y en la forma que se realizan las contribuciones territorial é industrial, en vez de hacer el ingreso directamente los contribuyentes en las cajas del tesoro.

En este caso se encuentran, entre otros, los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos y los de las Sociedades, Bancos y Compañías de todas clases, de cuyos sueldos deberán hacer la retención correspondiente, los presidentes de aquellas Corporaciones y los jefes de dichas Sociedades, de cuyo importe son responsables en la Hacienda.

Próxima ya la recaudación voluntaria de ésta y las demás contribuciones é impuestos, conviene que los interesados lo tengan en cuenta, así como también que en la misma forma se recaudarán las cuotas de devengadas en el pasado año de 1900 por los mismos conceptos, las cuales quedarán como las demás, sujetas al procedimiento de apremio, de no ingresarse en el período voluntario.

El Ayuntamiento ha acordado adoptar algunas medidas para concluir con el espectáculo poco edificante que en la vía pública dan los niños vagabundos.

Todos los niños menores de 14 años que se encuentren en la vía pública en los días y horas hábiles de escuela, solos, sin ocupación justificada, serán conducidos á la escuela en que estén matriculados, y si así no fuese, al depósito municipal, que se establecerá al efecto, donde permanecerán hasta el anochecer, hora en que podrán ser recogidos por su familia. Los que no la tuvieren permanecerán en el depósito hasta su ingreso en el asilo municipal.

Se prohíben los juegos y reuniones de niños en las calles y plazas, teniendo en cuenta los peligros á que están expuestos y las molestias que originan al vecindario, siendo tolerados los días feriados, á las horas no hábiles de escuela, que tengan esas expansiones en las plazas y sitios que no ofrezcan aquellos inconvenientes, como asimismo, que á los padres, tutores y encargados que no presten el debido cumplimiento á estas disposiciones, incurrirán en una multa de 25 pesetas por la primera vez, señalándola mayor en los casos de reincidencia, entendiéndose á los tribunales de justicia cuando proceda.

Las precitadas disposiciones corresponden al Ayuntamiento de Sevilla.

Nuestro municipio no piensa en esas pequeñeces.

BIBLIOGRAFIA

El joven y aventajado alumno de esta Facultad de Medicina, don Manuel Muñoz Pollo Orea, ha publicado unos «Cuadros sinópticos de Anatomía humana», que á la par que revelan su aplicación y aprovechamiento en la carrera médica, servirán, seguramente, de poderoso auxiliar á los escolares en el estudio de la Anatomía.

Tiene la obra un bien escrito prólogo del distinguido profesor don Arturo Núñez, quien haciendo justicia al autor del trabajo, dice que es una gallarda prueba de amor al estudio, de actividad y de buen deseo, que honran al señor Muñoz Pollo y á la Escuela Salmantina.

Agradecemos á éste la atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar con cariñosa dedicación, y le felicitamos cordialmente.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo, candeal, á 48 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 48.
Id. rubión, á 48.
Id. barbilla, á 46.
Centeno, á 35.
Cebada, á 30.
Tendencia firme.
Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 45 y 46 reales arroba.
De diez á doce, á 48.
Tendencia sostenida.

Valladolid 30.

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'25 reales las 94 libras (28'47 pesetas los 100 kilos ó 22'48 pesetas hectólitro), y 200 fanegas de centeno, á 34'75 reales fanega y en los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se cotizaban de 48 á 48'50 reales las 94 libras (27'75 á 28'04 pesetas los 100 kilos ó 21'91 á 22'13 pesetas hectólitro.)

TELEGRAMAS

Éxito grandioso

Madrid 31.—En el teatro Español tuvo lugar anoche el estreno del nuevo drama de Galdós titulado «Electra».

El éxito fué inmenso y como hacia muchos años no se conocía otro igual.

El drama es superior á toda ponderación y se calificó de obra magistral.

Las ovaciones al autor se repitieron desde el primer acto, y en el quinto fueron delirantes, obligándole á salir á escena ininidad de veces.

Una escena de este acto dió lugar á que el público, en masa, prorumpiera en vivas á la libertad y mueras á la reacción, promoviéndose un gran escándalo.

Las señoras abandonaron la sala y la autoridad pidió fuerzas por si eran necesarias, lo que no llegó á ocurrir.

Al terminar el drama, organizóse una grandiosa manifestación, y el público y muchos transeuntes acompañaron á Galdós á su domicilio ovacionándole frenéticamente.

Otro estreno

Madrid 31.—En el Real se estrenó la ópera de Massenet, «Werther», con éxito lisonjero.

La música es delicada é inspiradísima, y magistral la instrumentación.

El libro adolece de languidez.

El tenor francés Delmas fué ovacionado en su papel.

Una carta

Madrid 31.—Se ha publicado una carta del señor Silvela, contestación á otra de un silvelista, que ha causado gran impresión en los círculos políticos y es muy comentada.

Censura en ella al actual Gobierno, presidido por Azcárraga, que no ha continuado la marcha regeneradora iniciada por los conservadores.

Contestando á los ataques que se le dirigen, dice que continuará la misión que le impusieron los que no se sintieron con fuerzas para cumplirla, considerándose fracasados ó inhábiles, y que no abandonará su puesto, mientras entienda que no hay quien, desde el mismo, sirva mejor que él los intereses del partido, de la monarquía y del país.

Juego visto

Madrid 31.—El señor Sagasta ha elogiado la corrección con que en los asuntos políticos proceden la Reina y familia real, y ha desautorizado la versión de algunos liberales impacientes, sobre tertulias palatinas de marcada tendencia reaccionaria.

La crisis

Madrid 31.—Los conservadores creen que la crisis se planteará al llevar á la firma de la Reina el decreto de convocatoria á elecciones provinciales, y muéstranse seguros de que volverá al poder Silvela.

Algunos afirman que, antes de ser llamados los liberales, y después de Silvela, formará ministerio Villaverde.

Los liberales

Madrid 31.—Se asegura que el Marqués de la Vega de Armijo, Merino y otros caracterizados fusionistas, pretenden que el partido liberal debe reclamar abiertamente el poder, tan pronto como se efectúe la boda de la Princesa, y que á ellos se oponen Moret y Montero Ríos.

Contra la langosta

Madrid 31.—Muy en breve se dictarán las últimas disposiciones necesarias para poner en práctica las medidas adoptadas para la extinción de la langosta.

Los ingenieros agrónomos y personal necesario, han salido ya para las provincias invadidas.

En el ministerio de Agricultura

se trabaja activamente en este asunto.

Una catástrofe

Madrid 31.—En Tordesillas, pueblo de la provincia de Valladolid, explotó la caldera de vapor de la fábrica de luz eléctrica, causando el hundimiento de aquella y de cinco casas contiguas y produciendo la muerte á dos operarios.

La catástrofe, cuyas causas se desconocen, ha producido gran sentimiento en el pueblo.

El temporal

Madrid 31.—De casi todos los puertos del litoral se han recibido noticias dando cuenta del fuerte temporal que reina estos últimos días.

Todas las noticias que se reciben dan cuenta de haber entrado de arribada muchas embarcaciones.

En Barcelona entraron ayer todas las embarcaciones de poco tonelaje que se encontraban próximas al puerto.

Del extranjero se reciben iguales noticias y todos dicen que en el canal de la Mancha reina un furioso temporal que imposibilita la navegación.

No se tienen noticias de haber ocurrido siniestros marítimos.

Alijos

Madrid 31.—Las fuerzas de la guardia civil que prestan servicio en la provincia de Vitoria, han recibido orden de concentrarse para evitar los alijos de armas que se hacen por la frontera.

Temores

Madrid 31.—En vista de las proporciones que toma la huelga obrera en Gijón, témesese que los marineros de aquel puerto, secunden el movimiento de los operarios de las fábricas y obras en construcción, con lo cual se agravaría el estado en que se encuentra la citada villa.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA PATERNA

Compañía Francesa

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA:

—56 millones de francos—

CAPITALES ASEGURADOS:

—46 mil 500 millones de francos—

SINIESTROS PAGADOS:

—92 millones de francos—

CINCUENTA AÑOS

de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja

de sus numerosos asegurados

LA PATERNA

forma parte del Sindicato.

Ninguna Compañía puede ofrecer

ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12. 100—v—26

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras postizas; reforma las viejas é inservibles. Extráe, aplicando los anestésicos más modernos.

Precios módicos.

Doctor Riesco, 1 (antes Toro); en la misma casa donde está la Central de Teléfonos

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla; y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

The Pacific Theam

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibañeta, San Mateo, núm. 8.

Por la Testamentaria de la viuda de don Liborio Rodríguez se vende una casa en la calle de Placentinos, número 16; del precio y condiciones darán razón, Ramos del Manzano, número 38. 30—18

Se vende la casa número 19, calle de Fregeneda, Arrabal del Puente. Del precio informarán en la calle de la Rua número 15, segundo. 30—8

SE VENDE la casa núm. 24 de la cuesta de Sancti-Spiritus, del precio y condiciones, informará Manuel Gómez, Café del Siglo. 30—17

VENTA DE CASA EN SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—Se vende la casa número 29 de la calle de la Estafeta, de esta capital.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del día 1.º de Febrero próximo, en la Notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, bajo el pliego de condiciones obrante en dicha Notaría. 10--10

LA FAVORITA

GRANDES SURTIDOS. — PRECIO FIJO

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca.

Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Se liquidan los géneros de invierno con veinte por ciento de baja.

PARA CARNAVALES

Grande y variado surtido en caretas de todas clases, capuchones y otros disfraces. Serpentinás, confetti, etc.

Mantillas-tohalla, precio de fábrica. Calle de Zamora, núm. 5. (frente al café Suizo)

SE ARRIENDAN 25 buebras de tierras de labor en la socampana de la ciudad de Salamanca. Del precio y condiciones darán razón en la calle de San Justo, núm. 54.

SE VENDEN

un magnífico entredos con floreros y joyero, una cómoda y dos espejos de pared grandes, en la zapatería de Victor Utreras Mulas, Rua.

Imprenta y Librería

de

Francisco Nuñez Izquierdo

—Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN N.º 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN N.º 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.

TREN N.º 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN N.º 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 6'45.

TREN N.º 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'58.

TREN N.º 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.

TREN N.º 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.

TREN N.º 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.

TREN N.º 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.

TREN N.º 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila
TREN N.º 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN N.º 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste
TREN N.º 102.—CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN N.º 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.

TREN N.º 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN N.º 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.

TREN N.º 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN N.º 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN N.º 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN N.º 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.

TREN N.º 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.

TREN N.º 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.

TREN N.º 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.

IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS

Desde esta fecha queda establecido como especialista en bragueros un ORTOPEDICO con más de 20 años de práctica é inventor del *braguero automático*, evitando con este establecimiento el tener que valerse de viajeros, que no todas veces dan el resultado apetecido por no estar el fabricante en la misma localidad y no poder corregir las faltas que pudiese tener el aparato.

Pasa á domicilio y á los pueblos, si así lo desea el paciente.

No cobra adelantado

También construye fajas abdominales
Afuera de San Pablo, letra M.

TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

ANTIGUA FUNERARIA

DE
MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE
NÚÑEZ
CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Inmenso surtido en agendas de bufete y calendarios
—de pared y mano—

EDICION DE OBRAS

ALMONEDA EN LA
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, N.º 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Academia de corte y confección para señoritas

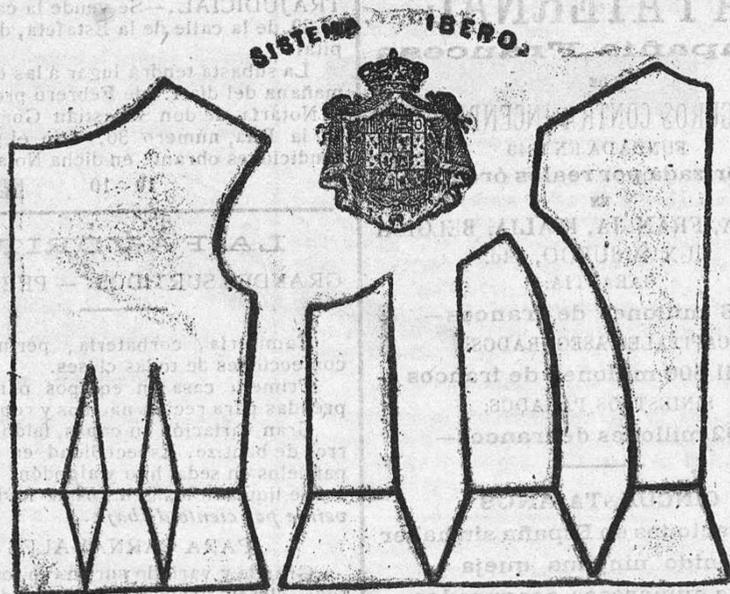
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se las instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, número 11, inda mara.

ALFOMBRAS

Se venden al precio de almacén en el de
RICARDO GONZALEZ MARTIN
Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos
SALAMANCA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.